

FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: SECRETARIA DISTRIAL DE LA MUJER

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2023

FORTALEZAS

1. La Entidad dio cumplimiento a lo establecido respecto a la publicación mensual de los informes financieros y contables en:
 - ✓ Manual de Políticas Contables GF-MA-2 versión 6 vigente desde el 28 de diciembre de 2023, numeral 7 “Publicación de los Estados Financieros”;
 - ✓ Resolución N° 356 del 30 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación;
 - ✓ Ley N° 1712 de 2012, modificada por la Ley N° 2195 de 2022;
 - ✓ Ley N° 1952 de 2019 modificada parcialmente por la Ley N° 2094 de 2021.

Adicional a lo anterior, en la audiencia de Rendición de Cuentas realizada el 13 de diciembre de 2023 y el informe de gestión con corte al 30 de septiembre de 2023 publicados en la Página Web Institucional, se presentan los Estados Financieros de la entidad.

2. La Secretaría Distrital de la Mujer realizó la actualización del Manual de Políticas de Operación Contables código GF-MA-2 en su versión 6 el día 28 de diciembre de 2023, a nivel general, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaria Distrital de Hacienda.
3. Los lineamientos internos, procedimientos, formatos y demás documentos asociados al proceso contable se encuentran oficializados en el Sistema Integrado de Gestión en el aplicativo LUCHA para consulta y aplicación.
4. Se da cumplimiento al proceso de conciliación de: operaciones recíprocas, cuentas por cobrar cuentas por pagar cuentas de orden, propiedad planta y equipo, cuentas de enlace, y las obligaciones derivadas de los procesos jurídicos, como acción de importancia en la consolidación de la información al cierre de cada periodo financiero y contable.
5. En cumplimiento al numeral 16.2.6.2 “Vidas útiles estimadas” del Manual de Políticas Contables GF-MA-2 V6” se realizaron las verificaciones de deterioro de los activos al finalizar el periodo contable con las evidencias de los análisis efectuados así, como la revisión del valor residual y vidas útiles de la Propiedad Planta y Equipo, con el fin de verificar cambios significativos y de ser requerido reflejar un nuevo criterio de consumo.
6. El Talento Humano involucrado en las actividades y responsabilidades de los temas contables y financieros están capacitadas para el desarrollo de las operaciones.
7. Se reunieron de forma ordinaria los días 16 de mayo y 12 de diciembre de 2023 el

Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera donde se presentaron las actividades relacionadas con el análisis y evaluación de la composición de cartera, partidas presentadas para la depuración contable de cuentas de cartera y cuentas de orden, el plan de sostenibilidad contable, entre otros.

8. El proceso contable de la entidad tiene debidamente identificados sus proveedores internos y externos de información, insumos, productos generadores de hechos económicos y fechas de cierre mensual evidenciados en la caracterización del proceso Gestión Financiera código GFCA-0 versión 4 y en la Circular 0009 del 06 de marzo de 2023 del Cronograma solicitud de información, insumos, reportes e informes vigencia 2023.
9. La entidad cuenta con un sistema de información (LIMAY II) que permiten conservar la trazabilidad de las operaciones en forma sistemática de todos los registros económicos de la entidad mediante el cual se obtienen los reportes necesarios para la presentación de los Estados Contables y Financieros.
10. Se recibieron capacitaciones en temas referentes a: Regulación Contable Pública, Actualización del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y Tributaria, Boletín de Deudores Morosos del Estado, Gestión de Cartera No Tributaria y Aspectos de Deterioro de Cartera y Depuración Contable, Estructura del Proceso Contable en Bogotá D.C. y Almacén e Inventarios.

DEBILIDADES

1. En el informe de Auditoría de Regularidad PAD 2023 código 29, la Contraloría de Bogotá dictaminó en la Opinión de los Estados Financieros una “*Opinión con salvedades*” correspondiente a registros de la vigencia 2022, debido a incorrecciones materiales no generalizadas que ascendieron al 9,42% del total de activos, aspectos que están en tratamiento.
2. Se evidenció en las actas de reunión realizadas al interior del proceso contable que estas presentan duplicidad en la numeración consecutivos, en razón, a que se tratan diferentes temáticas que son periódicas, y la numeración la hacen por tema y no por fecha.
3. Se adjunto como evidencia del cumplimiento de los criterios de la valoración cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable 2023 soportes que no corresponden a el criterio en respuesta, observándose desorganización de la información reportada frente al cumplimiento.
4. En el Informe de seguimiento a la gestión de riesgos del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023 emitido por la Oficina de Control Interno, se identificaron cinco (5) oportunidades de mejora aplicables al proceso de Gestión Financiera, las cuales están en tratamiento.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

1. Para la vigencia 2023 se implementó el módulo SAE-SAI el cual tiene una interfaz con el Módulo Contable Limay y a corte 31 de diciembre se encontraba en paralelo para la administración, control y seguimiento de todos los bienes de la Entidad.

Adicional el Módulo PERNO (Nomina) se encuentra interoperando con el Modulo Contable LIMAY II.

2. Se dio cumplimiento al numeral 2 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable Anexo de la Resolución N° 193 de 2019 emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la identificación de un riesgo aplicable a cada una de las etapas contables *“ID 2366 “Posibilidad de generar información contable que no refleje el reconocimiento, medición posterior y revelación de los hechos económicos”* y sus respectivos controles.
3. Se socializó al personal involucrado en el proceso de Gestión Administrativa y Financiera la normativa aplicable en el cumplimiento de la Resolución N° 405 de 2022, referente a las funciones establecidas a la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera mediante la divulgación vía correo electrónico del 29 de mayo de 2023, así como, reunión interna *“Revisión del cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 8 de la Resolución 0405 de 2022”* efectuada el 13 de junio de 2023.
4. Se presentó en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023, del 13 de diciembre de 2023, los Estados Financieros y/o las cifras más representativas de la información financiera de la entidad, así como las variaciones o cambios más significativos, a fin de dar a conocer la situación financiera de la entidad a las partes interesadas.
5. Se hace seguimiento permanente a la depuración y conciliación de las cuentas, con el propósito del mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, realizando análisis de partidas que requieren depuración o saneamiento y haciendo uso de las facultades del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera (CTSCC N° 01-2023 16 de mayo y CTSCC N° 02-2023 12 de diciembre de 2023).
6. La Dirección Administrativa y Financiera realiza revisión de la aplicación de manera periódica del formulario de la información cuantitativa con el propósito de efectuar una autoevaluación, autocontrol y mejoramiento continuo del proceso contable, el cual se socializa en las reuniones de seguimiento control administrativo-contable (Acta N° 01 20/02/2023 y Acta N° 02 25/05/2023).

RECOMENDACIONES

1. Continuar con las acciones planteadas con respecto a los Planes de Mejoramiento generados de los hallazgos evidenciados en el Informe de Auditoría de Regularidad PAD 2023 Código 29 Vigencia 2023, realizando un cargue oportuno en el aplicativo LUCHA,

promoviendo un Opinión de los Estados Financieros “*limpia*”.

2. Analizar la adopción de un elemento de control que permita numerar las actas de reunión realizadas por el proceso, evitando inconsistencias o duplicidades que conlleven a interpretaciones equivocadas.
3. Fortalecer los mecanismos de validación de la información soporte del cumplimiento de los criterios de valoración cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable 2023, incrementando la coherencia y cumplimiento a los criterios a los cuales está dando respuesta.
4. Realizar mesas de trabajo entre el personal del *Proceso Gestión Financiera y Planeación y Gestión* (Oficina Asesora de Planeación) para identificar mejoras a realizar con base a las debilidades evidenciadas en Informe de seguimiento a la gestión de riesgos del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, se recomienda continuar con la ejecución de acciones como:

- Presentación en la audiencia pública de rendición de cuentas o en los ejercicios de dialogo ciudadano los Estados Financieros y/o las cifras más representativas de la información financiera de la entidad, así como las variaciones o cambios más significativos, a fin de dar a conocer la situación financiera de la entidad a las partes interesadas.
- Depuración y conciliación de las cuentas haciendo seguimiento permanente, para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, realizar análisis de partidas que requieren depuración o saneamiento haciendo uso de las facultades del Comité de Sostenibilidad Contable.
- Aplicación de manera periódicamente del formulario de la información cuantitativa con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

Firma ORIGINAL FIRMADO
Nombre: **ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma ORIGINAL FIRMADO
Nombre: **LAURA MARCELA TAMI LEAL**
Cargo: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Elaboró: Maryam Paola Herrera Morales, Profesional Especializada Oficina de Control Interno

Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno

FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2023

Existencia 30%
Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Políticas contables SDMujer, adoptadas Manual de Políticas de Operación Contables, Res.177/2020,GF-MA-2 V6 18/12/23,acorde las Res.533/2015 y 331/2022 CGN. Sin embargo, este numeral esta a cargo de DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C.Res.SDH-000537 29/12/2022.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	2 mesas SJD-DDCJ y DDC Circular 003/2023-SIPROJ y Capacitación temas almacén; 4 Sgts control activo contable, y 5 capacitaciones(contabilización contable, c/c vi 2023, proceso cobro, lineamientos manejo bienes y actualiza. P. almacén e inventarios)
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas establecidas son aplicadas en cada uno los procesos contables, acorde con lo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contables adoptado por la Mujer, mediante Res. 177 de 2020
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables acordes a Res 533/2015 y modificatorias, incorporadas en Régimen Contabilidad Pública Marco Normativo aplicable Entidades Gobierno,...Sin embargo, este numeral esta a cargo DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C.Res.SDH-000537 29/12/2022.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Políticas contables propenden reflejar fielmente hechos económicos de entidad, (Manual de Políticas de Operación Contables Ni 15.1.2 Representación fiel).Sin embargo, este numeral esta a cargo DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C.Res.SDH-000537 29/12/2022.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se establecen PM y Sgts hallazgos derivados auditorías internas y externas,SEC-PR-5 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO-V8, Aplicativo LUCHA M. Mejoramiento Continuo y Plan Anual Sostenibilidad Contable. Se evidencian en actas CTSCC(16/05 y 12/12 2023).
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializan en construcción del plan de mejora, y en el sgo trimestral acciones de mejoras propuestas. En relación con el Plan Anual de Sostenibilidad Contable, se socializaron en comités ordinarios vigencia 2023.Actas CTSCC(16/05 y 12/12 2023).
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento, https://kawak.com.co/mujer/mej_mejoramiento/ncf_consulta.php?oxm_id=38 y en las actas Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Cartera (16/05 y 12/12 2023)
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con Manual de Políticas Contables GF-MA-2 V6, numeral 9 contempla lo relacionado al flujo de información, existen 12 documentos contables que contribuyen al flujo de la información económica y 2 circulares emitidas(0009 06/03 y 0028 28/11)

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	2 mesas SJD-DDCJ y DDC Circular 003/2023-SIPROJ y Capacitación temas almacén; 4 Sgto control activo contable, y 5 capacitaciones(contabilización contable, c/c vi 2023, proceso cobro, lineamientos manejo bienes y actualiza. P. almacén e inventarios)
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se cuenta con Manual de Políticas Contables GF-MA-2 V6, numeral 9 contempla lo relacionado al flujo de información, existen 12 documentos contables que contribuyen al flujo de la información económica y 2 circulares emitidas(0009 06/03 y 0028 28/11)
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Existen procedimientos internos documentados facilitan aplicación la política:GF-MA-2 Manual de Políticas de Operación Contables,GF-PR-09 Registrar Operaciones Contables,GF-PR-15 Depuración y 2 circulares emitidas(0009 06/03 y 0028 28/11) Contable.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Implementación Política identif bienes fís.Nº16.2 POC PPYE, Manual Pol.Operación Contables y procedimientos GA-PR-25-V3 y GA-PR-26-V3y del modulo SAE-SAI. Identifican individual y controlan plataforma digital. Sin embargo, este numeral a cargo DDC-SDH
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	1 Capacitemos almacén - DDC;1 reunión activa feb.3 Cap.(contabilización contable, lineamientos manejo bienes y actualiz.P.almacen e inventarios),1 socialización recomendaciones manejo inv. tomas físicas CID y 1 Informa física inventarios 30/11/2023
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verifica la individualización de los bienes físicos, a través de la toma física en todas las sedes de la entidad, en la cual se verifica placa y estado de los bienes con corte al 30 de noviembre de 2023 emitido por la DAF.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con procedimientos realizar conciliaciones de partidas más relevantes, Manual de Políticas de Operación Contables, numeral 5.2.1. Verificación y Conciliación de Información Contable.P.Operación 23 GF-PR-9-REGISTRAR OPERACIONES CONTABLES-V6.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializó mediante 1 capacitación contable cuentas por cobrar vig.2023 (21/04/2023) y 2 seguimientos control administrativo contable(25/05 y 21/12/2023)
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verifica la aplicación de estas estas directrices, guías o procedimientos a través de a través de 5 formatos para conciliación de nomina, bienes, contable, cuentas por cobrar y pagar, conciliación SIPROJ, conciliación cuenta de enlace
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de funciones (Res. 096-2019) .Una Profesional grado 222-27 y Profesionales de apoyo mediante CPS Nos. 072, 196 y 1037 de 2023.Procedimientos GF-PR-9-REGISTRAR OPERACIONES CONTABLES-V6. y GF-PR-10 - GESTIÓN DE PAGOS DE LA ENTIDAD - V10
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante correo electrónico DTH entrega Manual de Funciones Profesional Esp.222-27 momento nombramiento y posesión, así mismo, en la concertación compromisos Ellos CPS, las actividades se socializan con la aceptación del contrato en SECOP II.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verifica a través de la evaluación de desempeño para el profesional grado 222-27 y para los contratos de prestación de servicios a través de los informes mensuales en la plataforma ICOPS
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con lineamientos Res.356-2022 y 261-2023 CGN,Res.DDC-000004 30/12/2022 DDC SHD, y Carta Circular 121-2023 DDC. Aunado con establecido en N°6, Presentación Información Contable Manual de Políticas de Operación Contables. Numeral cargo DDC-SDH.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La DDC-SDH socializó Carta Circular 121 Publicación Informes Financieros y Contables para Entes Públicos Distritales el 16/05/2023 a través de correo electrónico. Internamente la DAF socializó en scto control activo 25/05/2023.Numeral cargo DDC-SDH.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cumple con cargue información en aplicativo BOGOTÁ-CONSOLIDADA y publicación información financiera en pagina Web Institucional Numeral 4.1.1 Botón Transparencia y acceso a información pública. Adicional se cuenta con formatos GF-FO-30 y GF-FO-31
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Existe Manual de Políticas de Operación Contables, Numeral 5.1.4 Actividades Cierre al final periodo contable, procedimiento GF-PR-09-V6. Circular 0028 28/11/2023 Cronograma para el cierre administrativo y financiero de la vigencia fiscal 2023.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Socialización Circular 0028-2023"Cronograma para el cierre administrativo y financiero de la vigencia fiscal 2023" emitida por despacho SDMujer, a través correo electrónico a toda Entidad el 28/11/2023,desde correo institucional Gestión Documental.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se da cumplimiento a lo establecido numeral 5.1.4 del Manual de Políticas Contables GF-MA-2 con la expedición de la Circular 0028 del 28 de noviembre de 2023 y la emisión de la información contable por parte dependencias.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se tiene Manual Políticas Contables numeral 16.2 Política operación contable PPE, Procedimientos GA-PR-25 Administración Almacén y GA-PR-26 Gestión Inventarios. Adicional, plataforma digital, identificación y control bienes consumo y módulo SAE-SAI
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Publicación en LUCHA, procedimientos, Instructivos y formatos aplicables, así como reuniones:1 Capacitación temas almacén DDC,1 reunión activa febrero,2 sctos contra, activo-contable,5 capacitaciones(manejo almacén, contabilización contable)
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cumplen los procedimientos para cruce información a través del formato GF-FO-13, Conciliación informe de inventario bienes devolutivos, bienes de consumo, consumo controlado, bienes retirados, depreciación, amortización y deterioro-V3 28/12/2023
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual Políticas Operación Contables incluye marco normativo. Numeral 8.Depuración Contable permanente. Procedimiento GF-PR-15-Depuración Contable-V5 y formato GF-FO-25-Ficha Técnica Depuración Contable-V5 28/12/2023.Plan Sostenibilidad Contable.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se socializaron en sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera, realizadas los días 16/05 y 12/12 2023 y actualización y socialización de estos procedimientos a través de correos electrónicos los días 28/12/2023 y 02/01/2024
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se puede evidenciar con: fichas técnicas Depuración Contable(Aliansalud,Cooameva EPS y Famisanar),Actas CTSCC 01 y 02 16/05 y 12/12 2023.Res.0529 28/12/2023 Bajas Bienes y CC 65282 28/12/2023 Depuración cartera difícil e imposible recaudo Res.0529/2023
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se realiza periódicamente y se presenta ante los Miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidencia en el Manual de Políticas de Operación Contables GF-MA-02-V6 Numeral 9., y procedimiento GF-PR-09 Registrar Operaciones Contables-V6.Adicional con la expedición de 2 circulares sobre el tema(0009 del 06/03/2023 y 0028 del 28/11/2023).
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se han identificado en el procedimiento GF-PR-09 Registrar Operaciones Contables – V6 actualizado el 28 de diciembre de 2023
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En la caracterización del proceso "Gestión financiera"GF-CA-0 V4 30/04/2021.se identifican los receptores internos(dependencias Mujer) y externos (comunidad, entes de control y vigilancia) involucrados dentro de la información del proceso contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados por tercero, en los registros contables como se observa en los libros auxiliares de CXC y CxP, Comprobantes contables Baja de bienes e intangibles, fichas depuración contable)
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los derechos y obligaciones se miden a partir de la individualización de los terceros en los libros auxiliares del proceso contable y de las diferentes áreas que suministran información.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Con individualización derechos y obligaciones, evidenciado en: comprobantes contables 65282 Depuración Cartera Difícil e Imp. Recaudo Res.0529/2023 y 67206,67209 y 67250 Retiro, baja en cuenta y destino final de bienes muebles devolutivos Res.0531/2023
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Norma Nal:Res.533/2015 CGN y Norma Distrital: Res.SHD-000537/2022, Carta Circular 75/2018,122/2023 y 125/2023,129/2023,Circular Ext.27/2023 y 029/2023 anexos, Guía estimación deterioro CXC, Norma Interna:Res.177/2020 Manual Políticas Operación Contables
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se toma como base políticas de operación del Manual de Política de Operación contables, Res.177/2020.Además,las bases para registrar los hechos económicos se encuentran en el Procedimiento GF-PR-09 Registrar Operaciones Contables-V6/28/12/2023.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se clasifican según catálogo general cuentas aplicable a entidad, acorde con Res.620/2015 CGN y revisión última versión comparando con Módulo Limay. Adicional existe control interno: matriz saldos y movimientos en reporte trimestral Bogotá consolida SHD
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se realizan revisiones permanentes de las actualizaciones del catalogo en la pagina de la CGN, se evidencia archivo en pdf de validación de catalogo cuentas entre LIMAY y CGN a 2023.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se llevan registros individualizados identificando naturaleza operación y tercero, evidenciados en comprob.contables y ord.pago:CPS PN 002,039,349,843 2023,CPS PJ 868 2023, Servicios Púb.:Cta 10050835,Entradas almacén:7-8 mayo y Convenio 819 junio
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La clasificación se hace de acuerdo con la política de operación establecida en el Manual de Políticas de Operación Contables de la entidad GF-MA-2 V6 28/12/2023 numeral 16.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los registros efectuados en proceso contable son el resultado operaciones orden cronológico en la medida que se presenten, como se evidencia en los libros auxiliares diarios por mes de la vigencia 2023 generados por el sistema contable LIMAY II

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos, observándose en archivo de Excel denominado referenciación cta. contables, donde se evidencia que los hechos económicos se contabilizaron cronológicamente mes a mes.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros contables presentan el registro de los hechos económicos en forma consecutiva, como se evidenció en los libros auxiliares diarios mes a mes de la vigencia 2023, generados desde el software (LIMAY II Mujer).
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Están respaldados en facturas, contratos y demás documentos idóneos generados cada área, según procedimiento Registrar Operaciones Contables-GF-PR-9 V6, acorde con tipo obligación, los cuales son analizados, revisados, registrados, pagados y archivados
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cada soporte es validado por el área contable antes de realizar un registro contable y financiera, acorde con el procedimiento "Registrar Operaciones Contables" GF-PR-9 V6.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, acorde tipo transacción origen establecido en TRD.T. Sistematizadas: conservan en expediente contractual, T.manuales: se adjuntan y referencian en comprobantes diario. Ajustes contables referenciando registro origen y adjuntando documentos soporte
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los registros efectuados por contabilidad en el proceso contable son el resultado de operaciones en orden cronológico en la medida que se presenten, los cuales son generados directamente del sistema de información LIMAY II.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, cada comprobante de contabilidad se realiza de forma cronológica desde el aplicativo LIMAY II, acorde con la ocurrencia de los hechos económicos tal como se evidenció en la muestra de comprobantes contables correspondiente mes de agosto de 2023.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los comprobantes de contabilidad son enumerados por el sistema LIMAY II en forma consecutiva y sistemática al terminar un registro.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se encuentran debidamente soportados en los comprobantes de contabilidad que se registran en el aplicativo LIMAY II, como se observa en los libros auxiliares de las cuentas de la Entidad para la vigencia 2023
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad son el insumo para la generación de los libros de contabilidad generados por el sistema LIMAY II según lo evidenciado en los libros auxiliares de las cuentas de la Entidad.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Esta situación no se presentó durante la vigencia 2023 toda vez que el sistema LIMAY II genera la totalidad de los registros y los comprobantes registrados en el periodo contable.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se realiza a través conciliaciones (Cuenta enlace con SHD;GF-FO-12;GF-FO-13;GF-FO-17 (Deterioro, Cuentas Orden, C.CXP y C.CXC);C.SIPROJ y C.Operaciones Recíproca(ETB; Acueducto, Movilidad)) de acuerdo al Manual Políticas de Operaciones Contables V6
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si. El mecanismo de conciliación se aplica de manera mensual o trimestral. Así como en el Manual de Políticas Contables V6 numerales 5.1.4 y 5.2.1. establecen la realización de las conciliaciones de diferentes cuentas.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad(Mayor, Diario y Auxiliar)se encuentran actualizados y foliados hasta el mes de diciembre de 2023 y sus saldos son coherentes con el último informe trimestral reportado en la plataforma de Bog_Data de la SHD.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Res.533/2015 CGN es un referente, así como el Manual Política Operación Contables GF-MA-2 V6, Numeral 15.2.4.Medición elementos E.F.Dichas políticas se han tenido en cuenta al momento de realizar los registros contables, validando su aplicación.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializó Manual Políticas de Operación Contables GF-MA-2 V6 y Procedimiento GF-PR-9.al personal involucrado mediante Capacitaciones(temas almacén DDC-SDH, Contabilización Contable, Lineamientos manejo bienes y contable c/c) y Sgts control activo.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La medición se aplica al momento de realizar los registros contables, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 CGN y en el Manual de Políticas de Operación Contable GF-MA-2 V6
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los cálculos de depreciación, amortización y deterioro se realizan acorde con Manual de Políticas de Operación Contables GF-MA-2 V6,Numerales 16.1.5 "Deterioro"),16.2.(6,6.1 "Depreciación",7 "Deterioro"),16.3.(3,4 "Amortización", 4.1. 6 "Deterioro")
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	De acuerdo con hojas trabajo inventario activo, reportes dep.mensual y acumulada y Comprobantes C,estos cálculos están acorde Manual Políticas Operación Contable,GF-MA-2 V6 numeral 16.2.6.(1"Depreciación ",2"Vidas Útiles Estimadas",3"Valor Residual")
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La vida útil de PPYE, y la depreciación se revisan anualmente, acorde con Manual Políticas de Operación Contable,GF-MA-2 V6 Numeral 16.2.6.2, y evidenciado en Mesa Revisión Estimaciones 22/12/2023 "...revisión vida útil bienes...)
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se revisan anualmente, acorde con Manual Políticas de Operación Contable,GF-MA-2 V6 Numeral 16.2.7 literal b"Indicios deterioro del valor" y evidenciado en Mesa Revisión Estimaciones 22/12/2023 "...revisión indicios deterioro bienes superan 35 SMLV
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual Políticas de Operación Contable GF-MA-2 V6,Numeral 15.2.4"Medición de los Elementos de los Estados Financieros",así como: Numerales 16.2.6."PPYE",16.3.3."Act.Intangibles",16.5.3"Otros Act",16.6.2"CxP" y 16.8.1.3"provisiones,Act. y Pas. Conting"
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se evidenció en el Manual Políticas de Operación Contable GF-MA-2 V6 Numeral 16 que se tienen establecidos los criterios bajo el marco normativo aplicable a la Entidad, como son: Cartas Circulares 122 y anexo 30/06/2023 y 129 6/12/2023.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En el Manual Políticas de Operación Contable GF-MA-2 V6,Numeral 16 "Políticas Contables Especificas", se identifican hechos económicos objeto actualización posterior, como son: PPYE, Act.Intangibles, Otros Acta.,CxP y Provisiones, Act. y Pas.Contingentes
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se realizaron de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contable GF-MA-1 V6 Numeral 16 "Políticas Contables Especificas", realizadas a las cuentas de PPYE, Intangibles, CXC y Beneficios a Empleados.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El proceso Gestión Financiera cuenta con un formato "Control de Información Contable",GF-FO-20 V1, el cual permite verificar la oportunidad en la entrega de información por parte de las dependencias. Así mismo, se observó en los Comprobantes Contables
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se fundamentan en juicios Prof. Expertos ajenos área contable,asi: Deterioro Bienes Tangibles/Intangibles(DAF-DGC-DEVAJ-OAP) y Vehículos(DAF);Beneficios Empleados(DTH),Vidas Útiles Tecnológicas(OAP),Muebles(DAF),Vehículos(Taller Centro Car 19 LTDA.)
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en cumplimiento:Res.356 30/12/2022 e Instructivo 001 12/12/2023 CGN;Res.DDC-000004 30/12/2022,Carta Circular 121 12/05/2023 DDC-SDH, así como, numeral 6 Manual Políticas de Operación Contables GF-MA-2 V6.Evidenciado cargues Bogotá Consolida

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se cuenta con: Directriz numeral 4.2. Rendición de Cuentas Instructivo 001 12/12/2023 CGN. Así como, política divulgación Estados Financieros, numeral 7. Publicación Estados Financieros, Manual Políticas de Operación Contables, GF-MA-2 V6
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En página Web de Entidad y cartelera física Sede Central publican Estados Financieros Mensuales Vigencia 2023, acorde a lo establecido en Manual Políticas de Operación Contables, GF-MA-2 V6 y procedimiento Registrar Operaciones Contables GF-PR-9 V6.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los Estados Financieros fueron presentados en las sesiones de los Comités: Coordinación Control Interno (CICCI) e Institucional Gestión y Desempeño (CIGD).
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se elabora el juego completo de los Estados Financieros y Notas, acorde con lo establecido en el Numeral 15.4 Conjunto Completo de Estados Financieros, en el Manual Políticas de Operación Contables GF-MA-2 V6, con corte al 31 de diciembre
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, las cifras contenidas en los Estados Financieros corresponden con los saldos de los libros de contabilidad tanto mensual como con corte 31 de diciembre de 2023, como se evidencia en el formato GF-FO-18 - Verificación Estados Financieros-V2
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se cuenta con el formato GF-FO-18-Verificación Estados Financieros V2 y la actividad 9 procedimiento GF-PR-9- Registrar Operaciones Contables V6, de saldos de partidas de EF. Así como, el formato CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS a 31/12/2023
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la entidad se cuenta con el formato denominado CGN_2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS. Sin embargo, este numeral esta a cargo de DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C. Res. SDH-000537 29/12/2022.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y Resolución No. DDC-000004 del 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, este numeral esta a cargo de DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C. Res. SDH-000537 29/12/2022.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se utilizan como insumos los CGN_2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS de las vigencias 2023 y 2022. Sin embargo, este numeral esta a cargo de DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C. Res. SDH-000537 29/12/2022.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, al cumplir con los parámetros Capítulo VI Normas para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos Económicos del Marco normativo Entidades Gobierno CGN
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, atendiendo lineamientos establecidos en Carta Circular 130 29/12/2023 DDC-SHD "Plantillas Elaboración Notas EF 31/12/2023, entes Públicos Distritales". Así como, establecidos Guía GF-GU-1-Elaboración de las Notas Anuales a los Estados Financieros V1
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se observó que el contenido de las notas a los Estados Financieros se revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario y mayor comprensibilidad.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas a los Estados Financieros 2023 hacen referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro, así como, en los reportes trimestrales CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar (Nota 3 - Juicios, Estimaciones, Riesgos y Correcciones de Errores Contables)

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, se corrobora la información a través de los formatos GF-FO-18 V2-Verificación Estados Financieros, donde se verifica la cuenta, nombre, valor y se realizan observaciones a las revisiones, así como, con la Certificación de los Estados Financieros.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los EF., se divulgaron dentro estrategia rendición cuentas 2023 y se encuentran publicados en Botón Transparencia y Acceso Información Pública Numeral 4.7.3 en los apartados Presentación e Informe Gestión Audiencia Pública Rendición Cuentas 2023.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, ya que tomó como insumo, los EF., certificados por la Secretaría Distrital de la Mujer, Directora administrativa y Financiera y Contador. Sin embargo, este numeral esta a cargo de DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C.Res.SDH-000537 29/12/2022.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se presentan explicaciones facilitando el entendimiento de los usuarios de información financiera de la Entidad, a través: Informe de Gestión y Notas a E.F., los cuales están publicados en la página web de la Entidad en el Botón de Transparencia.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con: Política Admón. Riesgo PG-PLT-1 V7.Procedimiento PG-PR-3-Admon Riesgos Gestión, Corrupción y SARLAFT V7 y las Guías PG-GU-3 V2,PG-GU-4 V2 y PG-GU-7 V1, estableciéndose mecanismos identificación y monitoreo riesgos Proceso Contable
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se cuenta con aplicativo Kawak, Módulo Riesgos, donde se carga ejecución y sgto riesgos identificados Proceso Contable "Posibilidad generar información contable que no refleje reconocimiento, medición posterior y revelación de hechos económicos"
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el aplicativo LUCHA, Modulo Riesgos se ha establecido probabilidad ocurrencia e impacto que puede tener Mujer por medio de Matrices Riesgo, acorde con Política Admón. Riesgo y Guía para la Admón. Riesgo y diseño controles entidades públicas V6 DAFP
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Sgto controles Mes/Trim, acorde Matriz Riesgo 2023,Sgto Riesgos P.Fin.Cuatrimstral sobre causas/efectos, impacto ,probabilidad Materialización R.y eficiencia controles. Sin embargo, en Sgto Gestión Riesgo-OCI 30/09/2023,se identificaron OM(Nº05 y 013)
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, se actualizan mensual o trimestralmente, acorde con Matriz Riesgo 2023 V5 y se revisan durante los sgto cuatrimestrales vigencia 2023 (28/04 - 29/08 y 12/12), a fin de revisar si estos son objeto de modificación por parte del proceso
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Establecieron 5 controles mitigar/neutralizar ocurrencia R.Contable identificado aplicativo LUCHA, M.Riesgos ID2366:Controles ID6256,ID6257,ID6258,ID6259 e ID6260.Sin embargo, en Sgto Gestión Riesgo-OCI 30/09/2023,se identificaron OM(Nº08,09 y 010)
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se realizaron autoevaluaciones, mediante sgto Riesgos Proceso Financiero Cuatrimestralmente Vig.2023(I-28/04; II-29/08 y III-12/12),para verificar causas/ efectos, impacto ,probabilidad materialización riesgo y eficiencia controles implementados
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Una Profesional Contaduría Pública Especializada, acorde a requisitos Manual Especifico Funciones y Competencias Laborales Empleos Mujer (Res.0096-2019) y 2 contratistas idóneos y expertos. Adicional,cuentan con certificación NIIF Grupo 1 y NICSP.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La Servidora Pública y Contratistas cumplen con los requisitos de educación y experiencia respecto a formaciones de carácter contable, que permiten la identificación e impacto de los hechos económicos de la Entidad.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el PIC-2023, se evidenció en eje "Creación Valor Público" la programación y ejecución de actividades temas: Reforma tributaria, Modelos Selección Actuarial, Marco Normativo Contable, Legislación Tributaria, Actualización NIA- NIIF y Normativa Presupuestal
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Periódicamente la DTH presenta Sgto ejecución sus planes, incluido PIC ante CIGD. Por otra parte, trimestralmente realiza reporte avance cualitativo y cuantitativo enmarcado en el PA y POA(POA). Por último, el PIC vigencia 2023, fue ejecutado al 100%.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Actividades programadas y ejecutadas en marco PIC 2023, apuntan mejoramiento competencias/habilidades servidoras(es). Sin embargo, las evaluaciones impacto, aplican solo a las intensidad horaria mínimo 20H, por lo cual, no cuenta con realización de estas.
			32,00	TOTAL		31,72	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,99125
Calificación	4,96

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma _____ ORIGINAL FIRMADO
Nombre: ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma _____ ORIGINAL FIRMADO
Nombre: LAURA MARCELA TAMI LEAL
Cargo: SECRETARIA Mujer